

CONFERENCIA INTERNACIONAL: LAS LUCHAS SOCIALES POR LA TIERRA EN AMÉRICA LATINA UN ANÁLISIS HISTÓRICO, COMPARATIVO Y GLOBAL.

Lima, 24 y 25 de Junio de 2015

“Experiencia de la agricultura familiar en Cuatro Lagunas y su relación con la defensa de la tierra productiva en Cusco”.

Francisco Cueva García
Asociación Arariwa- Cusco

Región Cusco, Perú

El departamento de Cusco, según el INEI en el año 2012, cuenta con una población de 1'292,175 habitantes, de las cuales el 45.3% es rural. Según el Índice de Desarrollo Humano 2012, ocupa el décimo primer lugar, con un IDH de 0.4429, por debajo del índice nacional que fue de 0.741. El 45.3 % corresponde al sector rural, de la pequeña agricultura, con una riqueza de historia, tradición y cultura. Generadora del autoempleo, vinculado a otros sectores (turismo, minería, comercio, servicios).

A nivel país, entre 2004 y 2010, la reducción de la pobreza ha sido cercana a 21%, pasando de 48% a 27%; mientras que en el Departamento de Cusco, solo se ha reducido en 7%, pasando de 53% a 46% en el mismo periodo. Tasa de crecimiento promedio anual es de 6%, entre el periodo 2001 - 2011. Ingreso por habitante en el año 2010, de 3,400 US\$.

Los sectores económicos con mayor aporte al PBI de Cusco, son Minería (15.5%) con actividades extractivas (minería e hidrocarburos) y otros Servicios (13.8%) vinculados con la actividad turística. La inversión en industria extractiva (minería) se ha incrementado y se hacen evidentes los impactos en las economías, en las relaciones sociales locales y en las relaciones productivas de las zonas de influencia directa (corredor minero interoceánico Camanti – Puerto Maldonado y corredor minero Espinar – Chumbivilcas – Las Bambas). Junto a ello, se tienen registrados 11 conflictos socio ambientales (reporte de la Defensoría del Pueblo, enero 2014).

La ciudad del Cusco y las ciudades intermedias de la región, muestran dinámicas económicas con predominio en los servicios (restaurante, hospedaje, transporte) y en construcción inmobiliaria (crecimiento vertical), a ello se suma la inauguración del emporio comercial Real Plaza que pone en evidencia la capacidad de consumo de la población urbana. En las zonas rurales, las actividades económicas no agropecuarias están en crecimiento, fundamentalmente aquella que ocupa a la población joven en actividades como el comercio, el transporte y venta de mano de obra.

Sin embargo existe una dualidad dada entre el crecimiento económico y la pobreza. En los últimos 10 años (informes de índice de desarrollo humano 2003 y 2013) el incremento del ingreso per cápita mensual en algunas ciudades fue en más de 300% (Wanchaq de 349 nuevos soles a 1,199 nuevos soles y en Espinar de 202 nuevos soles a 658 nuevos soles) y en otros distritos disminuyó (Challabamba de 169 nuevos soles a 149 nuevos soles y en Ccarhuayo de 164 nuevos soles a 117 nuevos soles).

Mientras que la función agropecuaria de mayor generación de ocupación y empleo, de atracción y demanda por la dinámica generada por el turismo y potencial regional, entre los años 2007 y 2014 únicamente tuvo una inversión de 14% por las municipalidades y 13% del Gobierno Regional (2,053 millones y 615,66 millones respectivamente).

La pequeña producción campesina es la que sufre una realidad de exclusión y de pobreza sostenida. Los bajos niveles educativos producto de un servicio de pésima calidad, así como la inseguridad alimentaria mantienen la persistencia intergeneracional de esta realidad (según el Mapa 2012 elaborados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Acomayo, Canas, Chumbivilcas, Paucartambo y Paruro son las provincias con más altos índices de inseguridad alimentaria). La evaluación censal regional 2013 afirma que únicamente el 25.5% logra el nivel 2 en comprensión lectora y que sólo el 14.50% logra el nivel 2 en matemática. Coincidentemente, las provincias arriba mencionadas son las de menor logro de aprendizaje. Para el ámbito rural manifiesta que dichos promedios desciende a 7% y 4% respectivamente (MINEDU, ECE 2013)

La fragmentación de la propiedad en pequeñas unidades productivas y la débil capacidad de asociación entre los productores son restricciones que traban las posibilidades de mejorar la producción, acceder a financiamiento y de insertarse en el mercado. A ello debemos agregar, la dificultad para acceder al mercado y la ausencia de servicios agrarios de calidad. En general podemos señalar que la política regional agraria duplica funciones, es descoordinada y con muy pocos recursos.

El estudio “Balance de las políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura en la región Cusco, 2009 – 2013” dice que, el Gobierno Regional del Cusco para el año 2013, a través de sus unidades ejecutoras (Dirección Regional de Agricultura, Proyecto Especial Regional Plan Meriss, Proyectos Especial Regional IMA y Sede Central) tuvo un presupuesto de 118'149,944 nuevos soles para la función agropecuaria, que representa 11.47% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) inversiones que ascendió a 1,029'603,000 nuevos soles. Las inversiones para la pequeña agricultura en los diferentes niveles de gobierno no son del todo suficientes para promover su crecimiento y generar la mejora en las condiciones de vida de los pobladores. Se debe incidir en las agendas políticas para tomar atención en este sector, que beneficiará a un gran segmento de la población.

Los conflictos sociales se muestran poco estructurados, dispersos y reactivos ante alguna presión del contexto que torna más evidente la contraposición de intereses (se hallan estrechamente vinculados a la presión sobre los territorios). Incremento de conflictos socio ambientales (en el 2005 eran el 8% del total, en el 2013 bordea el 60%).

Concesiones mineras en el Cusco

En la región Cusco la superficie con concesiones mineras es de 1.66 millones de hectáreas, de las cuales el 68% están tituladas, mientras que el 27% se encuentran en trámite. Este total de concesiones abarca el 23% de la superficie regional, lo que la convierte en una de las regiones con el menor porcentaje de su territorio concesionado. La entrega de concesiones muestra una tendencia creciente en los últimos 10 años. Cuando se toman los datos a nivel provincial hay

tres provincias con alta presión de concesiones en su territorio, estas son Chumbivilcas, Paruro y Quispicanchis, que tienen más del 50% de su territorio concesionado.

	Provincia	CCMM Hectáreas	% del territorio con concesiones mineras
01	Chumbivilcas	397,675	74.31
02	Paruro	109,487	55.57
03	Quispicanchi	407,291	55.26
04	Espinar	239,020	45.51
05	Anta	68,460	35.19
06	Calca	86,413	24.44
07	Canas	48,745	23.36
08	Cusco	11,504	21.69
09	Acomayo	19,800	21.26
10	Canchis	65,232	16.46
11	Paucartambo	81,654	14.06
12	Urubamba	10,844	7.50
13	La Convención	113,588	3.56

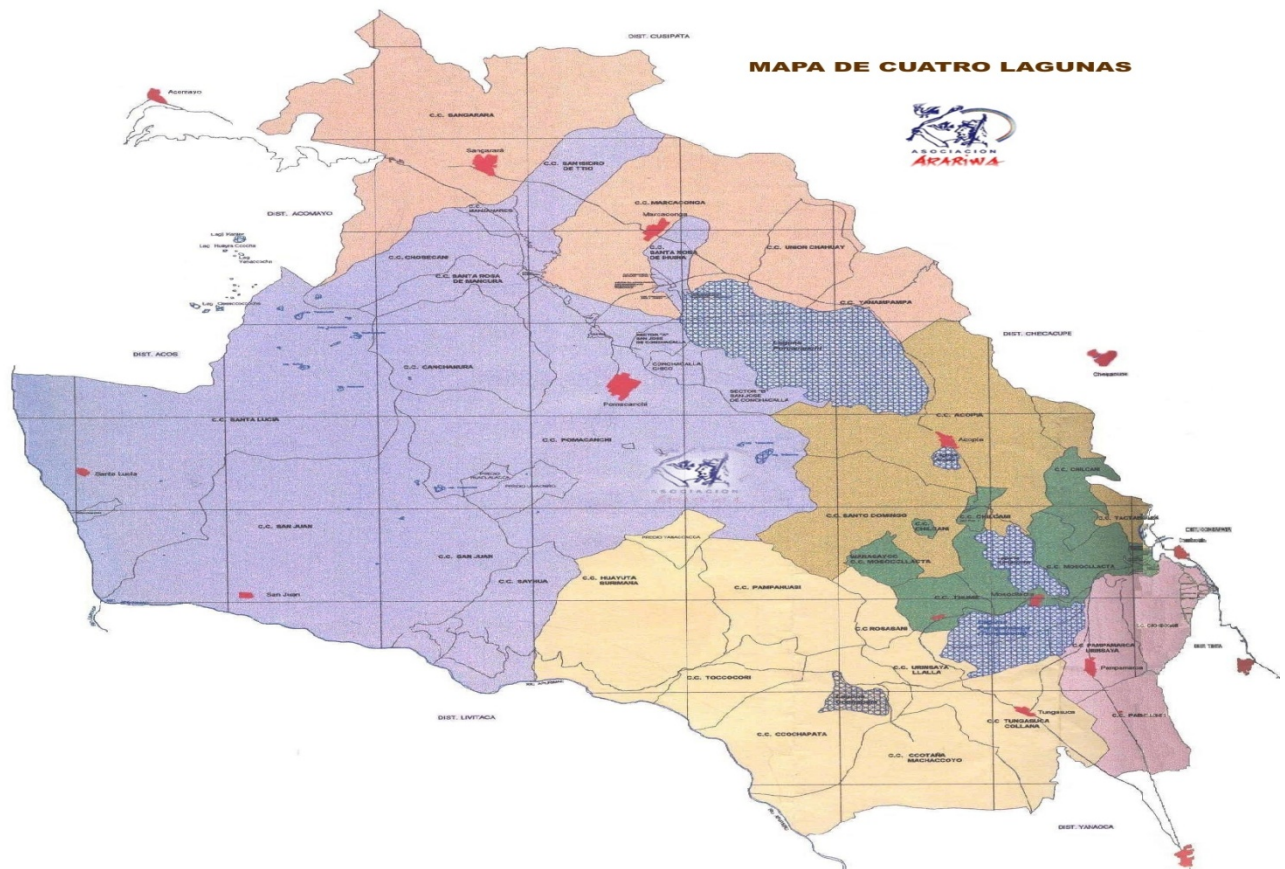
Fuente: INGEMMET, Marzo 2014

Cuatro Lagunas, una breve aproximación

Esta ubicado entre las provincias de Acomayo y Canas (parte de las provincias altas), al sur-este de la ciudad del Cusco, a unos 125 km, entre la margen izquierda del río Vilcanota y la margen derecha del río Apurímac; conformado por 6 distritos, de los cuales 2 pertenecen a Canas (Túpac Amaru y Pampamarca) y 4 a Acomayo (Pomacanchi, Sangarará, Acopía y Mosocllacta). Con una población de 25,518 habitantes, quienes se asientan en las 36 comunidades de los 6 distritos.

La extensión total del ámbito es de 613 km², representando el 0.85% de la Región Cusco, el 47% y 7 % del territorio de las provincias de Acomayo y Canas, respectivamente. De la superficie total, 35.1 km² (5.7% del territorio) están ocupados por espejos de agua de las lagunas, que configuran un paisaje atractivo y armónico con la topografía típica de alta.

La geografía es bastante accidentada por encontrarse en la Cordillera de los Andes, en medio de la cuenca del río Vilcanota y el Apurímac, lo cual ha dado origen a la formación de 7 zonas agro-ecológicas (ZAE), que van desde los 2,900 hasta los 4,725 msnm y, a una amplia diversidad climática y productiva. De las siete ZAE, las de Suni y Puna ocupan el 92% del territorio, siendo característica en ésta última la presencia frecuente de heladas que determinan condiciones riesgosas para la agricultura.



Esta región fue el foco central de rebeliones campesinas en contra del poderío español en el siglo XVIII, encabezadas por uno de los íconos indígenas más prominentes de la historia peruana, José Gabriel Condorcanqui, más conocido como Túpac Amaru. Su figura sigue muy presente en el territorio y constituye un referente fundamental que le otorga una cohesión identitaria, por encima de las diferencias étnicas y culturales.

Según el informe de índice de desarrollo humano del 2003 al 2013, muestran mejoras significativas las provincias de Acomayo y Canas se encuentran en los puestos 172 y 178 del ranking de 195 provincias del país, con IDH de 0.2439 y 0.2344 respectivamente. Los distritos con mejor IDH son Pomacanchi y Túpac Amaru que se encuentran en puestos ponderables de 559 y 1,147 del ranking de 1,836 distritos de país.

Salud y Nutrición: La esperanza de vida al nacer en la provincia de Acomayo y Canas, son de 59 y 61 años, lo que significa una mejoría en comparación al año 2003. El nivel de desnutrición crónica infantil en menores de 05 años a nivel provincial en Acomayo y Canas se ha reducido a 63% y 64.2%. En tanto acceso a servicios de saneamiento básico, el 48% y 34% de viviendas de Acomayo y Canas tienen agua y desagüe. La densidad de Estado referido a la presencia de médicos por cada 10 mil habitantes la Provincia de Acomayo y Canas es de 10.4 y 5.3 respectivamente.

Educación y competitividad: En Acomayo el 83.1% y en Canas el 84.5% de la población entre 12 y 16 años que está asistiendo a la educación secundaria. El sobre la población total con educación secundaria completa en Acomayo llega a 43.79% y en Canas a 40.73%. En relación a logros de aprendizaje 2013, en Acomayo el 8.3%% de niños está en el nivel 2 en Comprensión Lectora y el 5% en Matemáticas, y en Canas el 7.10% de niños está en el nivel 2 en Comprensión Lectora y el 2.5% en Matemáticas. En referencia al índice de competitividad IPC regional Acomayo tiene 0.5099 y Canas tiene 0.5104 ubicándose únicamente por encima de Paruro, Paucartambo y Chumbivilcas.

El ingreso agropecuario es de 547 soles/mes que significa el 53% del ingreso total, de los cuales 117 soles/mes proviene de la comercialización del Cuy, 204 soles/mes de la actividad agrícola (siendo este ingreso una sola vez al año, correspondiente a 5 cultivos en promedio) y 226 soles por otros ingresos agropecuarios (Producción ganadera, derivados agrícolas y pecuarios). Los ingresos familiares por otras fuentes es de 488 soles/ mes, lo que representa el 47% del total de los ingresos. La diversidad de la producción agropecuaria se ha fortalecido con la implementación de tecnologías sostenibles y el fortalecimiento de capacidades de los productores y de sus organizaciones, para el mejoramiento de la productividad y su articulación al mercado.

Con relación a la seguridad alimentaria y nutrición, a pesar del avance significativo en la implementación y el manejo de tecnologías productivas, la diversificación de cultivos y de hábitos de alimentación se convive con una situación de vulnerabilidad con una prevalencia de desnutrición infantil de 64%.

A nivel comunal la gestión de los recursos agua, suelo y cobertura vegetal, es aún deficiente debido a que la organización comunal tiene limitadas capacidades de decisión y acción para hacer cumplir los acuerdos comunales y gestionar recursos económicos y técnicos para implementar medidas priorizadas en sus planes de gestión de recursos naturales y además los directivos comunales tienen capacidades limitadas para sustentar y fundamentar sus propuestas en los espacios de concertación y distribución de presupuestos del sector público, lo que genera que las municipalidades orienten la inversión a la ejecución de obras de infraestructura e inviertan poco en proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales (Según el PIM-MEF para el año 2013 solo 3 millones 535 mil que representa el 12% de 29 millones 396 mil soles fue destinado para la gestión de los recursos agua, suelo y cobertura vegetal) entre las 6 municipalidades de Cuatro Lagunas).

Importancia de la Pequeña Agricultura en la Región

Se considera unidades agrícolas familiares a aquellas cuya principal fuente de ingreso proviene de la explotación y conducción de superficies menores de 10 ha en las regiones de costa y sierra y de 30 ha en la región selva, en cuyas labores productivas trabajan directamente, el titular y su familia, cualquiera sea el régimen de tenencia, pudiendo contratar trabajadores permanentes o eventuales.

La pequeña agricultura es importante en el departamento de Cusco por muchas razones, citaremos al menos cuatro: i) La población rural representa el 45%, siendo las provincias de Canas, Chumbivilcas, La Convención y Paucartambo las que mayor población rural concentran,

oscilando entre 70 % y 84%; ii) Predominancia de la Población Económicamente Activa (PEA): la principal actividad económica en la región es la agricultura y la ganadería, que agrupan al 53% de la PEA ocupada, es decir, que de cada 10 personas que laboran, 5 lo hacen en el sector agropecuario; pero también representa la tercera actividad que aporta al PBI departamental; iii) La fragmentación de la tierra, es una característica del sector, según el Censo Agropecuario 1994. El 86% de los productores poseía menos de 3 Has (minifundistas) y otros entre 3 y 9 Has de superficie agrícola; iv) Conserva la biodiversidad de las especies; y v) Garantiza la seguridad alimentaria.

Los campesinos realizan diversas actividades económicas no agrarias, aunque la agricultura y la ganadería continúan teniendo una importancia fundamental en la generación de ingresos, en la sobrevivencia de la unidad familiar y en el mantenimiento de la propia identidad cultural. El desarrollo rural depende crecientemente del estímulo a una economía rural en proceso de diversificación.

Tradicionalmente las economías campesinas estaban relativamente cerradas, actualmente se articulan cada vez más densamente con los mercados regionales, nacionales e internacionales. Por ello es necesario identificar los aspectos incidentes y determinantes de la competitividad (producción, productividad, calidad, tecnología, recursos humanos, información, conocimiento de mercados, desarrollo de productos) de la economía agraria rural en los Andes, que pasa por evaluar la competitividad del sector agropecuario, de las cadenas productivas.

Promoviendo el Desarrollo de la Pequeña Agricultura en la Región Cusco.

La Agenda Agraria Regional del Cusco, constituye una Plataforma de Acción, orientada a movilizar esfuerzos y perspectivas a favor de la pequeña agricultura, la misma que compromete al conjunto de agentes involucrados con el quehacer agrario y rural, particularmente de la población indígena-campesina, la cual representa el 54.15 % del total regional y produce, según cálculos conservadores, el 70 % de los alimentos que consume la población, caracterizados por la diversidad de especies y variabilidad de las mismas, criadas -cultivadas- en chacras dispersas y distribuidas en diferentes zonas agro ecológicas de la región.

En esta orientación se construyó la “Agenda Agraria Regional”¹, promovido por el Consejo Regional de Concertación Agraria de manera participativa a partir de un trabajo profundo y participativo, donde se determinaron cinco ejes principales que constituye la agenda política para las alternativas a los problemas estructurales del agro regional en su contexto de ruralidad.

Principales problemas del sector	Temas / Ejes centrales de la Agenda Agraria
1. Desarrollo rural con pobreza, desigualdad y exclusión.	A. Desarrollo rural equilibrado e inclusivo que garantice la importancia de la actividad agraria en la región Cusco.
2. Inseguridad alimentaria y aprovechamiento no sostenible de la biodiversidad agraria.	B. Seguridad alimentaria con aprovechamiento sostenible de la biodiversidad agraria.
3. Baja productividad, rentabilidad y	C. Adecuada productividad, rentabilidad y

¹ / CORECA - Consejo Regional de Coordinación Agraria. 2014. Agenda Agraria Regional – Cusco.

competitividad del agro en la región.	mejores condiciones de los productores agrarios de la región, consolidan cadenas productivas articuladas al mercado.
4. Débil capacidad organizativa y ausencia de un modelo de gestión público privada.	D. Organización agraria fortalecida con un modelo de gestión responsable y funcional.
5. Institucionalidad con políticas limitadas y desarticuladas para el sector agrario.	E. Institucionalidad nacional, regional y local esté plenamente comprometida con el desarrollo agrario y liderado por el CORECA.

Son transversales a los Temas de la Agenda Regional Agraria, la concertación y articulación con los actores involucrados al sector en los tres niveles de gobierno, hasta la comunidad campesina y nativa; el fortalecimiento de las cadenas productivas en su total dimensión competitiva en un contexto de mercados integrados y globalmente articulados; género, considerando el rol de la mujer en el proceso productivo a nivel de la Unidad Productora en el campo como en las Asociaciones de Productores; el enfoque de cuencas y microcuencas bajo la gestión integrada del recurso hídrico en un contexto de cambio climático; finalmente la condición necesaria del fortalecimiento institucional del sector en el nivel regional, municipal y comunal.

Mejorando el conocimiento tradicional para la producción de agricultura sostenible en Cuatro Lagunas.

Frente al modelo de agricultura convencional y los efectos del cambio climático surge la agroecología, centrado en el uso racional de los recursos naturales, produciendo alimentos sanos para la alimentación. Para satisfacer estas demandas, se están aplicando diversas técnicas sostenibles desde la diversificación y uso de especies locales adaptadas en la zona con diversos pisos ecológicos, donde se encuentra su principal riqueza: la mega biodiversidad, cuyos grandes custodios son pequeños productores y comunidades campesinas. Por las peculiares características topográficas de la Cordillera de los Andes, predominan las montañas, quebradas y laderas, con áreas pequeñas que combinan 84 de los 104 pisos ecológicos existentes en el mundo y que tienen una diversidad biológica y cultural extraordinaria. Entonces, la pequeña producción es una alternativa práctica para manejar estos variados y frágiles ecosistemas.

Tecnologías aplicadas en Cuatro Lagunas:

Nombre		Detalle	Contribuye a:
Conservación y manejo de suelos	1	Zanjas de infiltración	Evitar la erosión del suelo y recuperar praderas naturales mediante el almacenamiento de agua en tiempo de lluvia. Interceptar el agua de escorrentía para reducir la erosión hídrica.
	2	Terrazas de formación lenta	Controlar la capa arable del suelo, evitar la erosión por agua, viento y hombre; controlar la erosión y mantener la fertilidad del suelo.

	3	Andenería (pata-pata)	Recuperar áreas con actitud agrícola con pendientes de 25 a 40%, evita erosión.
Conservación con prácticas agronómicas	1	Cultivos asociados	Práctica que consiste en instalar dos o más cultivos en la parcela, en una sucesión especial durante el mismo periodo vegetativo; contribuye a mejorar las cualidades físicas, químicas y biológicas del suelo.
	2	Rotación de cultivos	Suministrar mejor manejo al suelo y evitar el incremento de plagas y enfermedades, así como controlar la erosión y mantener la productividad de los terrenos.
	3	Uso de abonos orgánicos líquidos y sólidos (biol, compost, humus y manejo de estiércol)	Mejorar el crecimiento foliar y controlar las plagas y enfermedades en los cultivos; sustancias orgánicas que son añadidas al suelo o planta.
	4	MIPE (Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades)	Controlar plagas y enfermedades, su práctica está basado principalmente en la prevención y tiene un enfoque integral de protección del cultivo que no prioriza el control químico.
	5	Plantas biocidas	Plantas con aptitud tóxica para controlar plagas y enfermedades, contribuye a reducir la dependencia de insecticidas, además de cumplir con las regulaciones ambientales.
Agua	1	Riego Presurizado	Sistema de riego por aspersión y goteo, contribuyen a evitar la pérdida de agua de riego superficial por flujo y la eficiencia de la aplicación de riego superficial por flujo.
	2	Cosecha/siembra de agua	Captación de aguas fluviales y de turnos, aprovechada para consumo de los animales y como riego por aspersión para los cultivos durante el periodo de estiaje o como riego complementario.
	3	Manejo y mantenimiento de bofedales -humedales y manantes	Contribuye a almacenar agua de lluvias e incrementar la recarga de los acuíferos, mediante la plantación de especies nativas que almacenan agua; además sirven como esponja en el suelo para acumular agua.
Cobertura Vegetal	1	Agroforestería	Plantaciones que sirven como cortinas para abrigar y cortar vientos y su contribución a un microclima; su importancia radica en buscar la máxima producción por unidad de superficie optimizando el uso del suelo.
	2	Plantaciones en macizo	Bosques de un solo tipo de especie con fines de industrialización o combustible. Además contribuyen a conservar otros ecosistemas naturales y al suelo.
	3	Manejo de praderas naturales	Recuperar áreas para pastoreo natural mediante la resiembra de semillas de pastos naturales en áreas depredadas o de descanso.
	14 prácticas		

Una de las experiencias con mayor impacto en la producción agroecológica ha sido la implementación de un modelo de intervención validado a partir de diferentes experiencias

anteriormente implementadas, las “Chacras Integrales” diseñado desde el marco de la metodología campesino a campesino, la misma que se viene constituyendo en políticas públicas locales y puesta en la agenda del Consejo Regional de Concertación Agraria Cusco, recientemente reactivada por la nueva gestión regional.

El “Concurso de producción sostenible agroecológica” ha sido otra estrategia de masificación de la propuesta, promovidos por la institución en cogestión con las municipalidades distritales de las Cuatro Lagunas y la asesoría de los líderes “Kamayoq” o “líderes integrales”² que fueron capacitados de manera sostenida.

Planes Comunales de Recursos Naturales en Cuatro Lagunas

Es una herramienta de planificación y ejecución en base a los “mapas parlantes”, que han permitido desarrollar propuestas construidas participativamente por las familias y su organización vinculada al desarrollo de iniciativas integrales, mejorando su base productiva, diversificando la producción y el manejo de los recursos naturales, generando capacidades productivas, fortaleciendo la organización y valorizando sus activos físicos. Acciones que sin duda contribuirán en sus distritos y provincias contar con Planes de Ordenamiento Territorial, como instrumento de planificación que requiere su aprobación de Ley, que involucre a los tres niveles de gobierno y su articulación con los otros instrumentos de planificación del territorio, como los planes concertados de desarrollo local y regional o los planes sectoriales, requisitos clave para que el proceso cuente con la legitimidad necesaria y refleje un efectivo consenso, producto del diálogo.

Promoviendo capacidades para mejorar la Seguridad Alimentaria en Cuatro Lagunas

La experiencia de trabajo muestra resultados significativos con las comunidades campesinas y organizaciones de mujeres; sobre todo en la capacidad de las familias para producir, disponer y acceder oportunamente a alimentos de calidad mejorando las condiciones de salud y nutrición de las personas y los hábitos de consumo, incorporando el consumo de productos de la zona, para balancear la dieta familiar,

Es importante destacar la participación de las mujeres, que en el desarrollo de la experiencia se han constituido en el soporte para el cambio, creando condiciones favorables y participando en las acciones de mejora de sus “**viviendas familiares**” y condiciones de salud; contribuyendo decididamente a mejorar la gestión y desarrollo familiar en comunicación con sus gobiernos locales y organizaciones de base promotoras del desarrollo sostenible en las comunidades rurales andinas.

² “líderes integrales”, son aquellas familias que manejan satisfactoriamente 14 tecnologías (estiércol mejorado, biol, Compost, Producción de Humus, agroforestería, cosecha de agua, riego por aspersión, manejo de biodiversidad, rotación de cultivos, asociación de cultivos, pastos mejorados, terrazas de formación lenta, cultivo de hortaliza. y MIP) con el enfoque de agricultura sostenible, orientadas a satisfacer sus necesidades básicas, la dinamización de su economía y el ejercicio de sus derechos

Algunos logros en Seguridad Alimentaria

Viviendas saludables, las familias han incorporado y adecuado en sus viviendas tecnologías saludables para mejorar sus condiciones de vida a través de la distribución adecuada de sus ambientes, construcción de fogones mejorados, alacenas, refrigeradoras ecológicas, roperos artesanales, y en el entorno de la vivienda el ordenamiento del predio familiar a través de la construcción de galpones para cuyes, gallineros, biohuertos, micro relleno sanitario para el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos.

El concurso “Ayllunchista t'yarichisum” ha generado un proceso metodológico integral, desarrollado en los espacios de concertación y trabajado desde las municipalidades (ODELs). Igualmente ha permitido, hacer incidencia en los gobiernos locales, autoridades locales, directivos comunales y familias, para lograr una mayor inversión de recursos públicos en la implementación de proyectos orientados al manejo de los recursos naturales, la producción como soporte de la pequeña agricultura y el mejoramiento de las viviendas

Empoderamiento en el derecho a la alimentación, entendida como un derecho político de los pueblos que les permitirá definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda su población, con base en su pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas, su biodiversidad, sus modos de producción, de comercialización y de gestión, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

Promoviendo la participación de las Organizaciones de Mujeres en Cuatro Lagunas

Formalmente tienen incorporado un artículo sobre el concepto de género en sus enfoques de trabajo, la realidad muestra que aunque no se pueda evidenciar un discurso presente en lo cotidiano, las dinámicas de las organizaciones de mujeres, así como su participación en los espacios de toma de decisiones es altamente significativo en el contexto de Cuatro Lagunas y en la propia región.

En Cuatro Lagunas, existen cinco Organizaciones Distritales de Mujeres (Asociación Distrital de Mujeres de Sangarará (ADIMSA); Asociación distrital de Mujeres de Pomacanchi; Asociación Distrital de Mujeres de Acopia (ADIMAC); Asociación Distrital de Mujeres Torre Qaqa Ñusta; Asociación Distrital de Mujeres Rosa Noguera; y Asociación Distrital de Mujeres Josefa Puyyucagua, reconocidos y valorados por sus organizaciones comunales y locales; articuladas a la FEMUCARINAP y Plataforma de la Mujer Cusqueña conformado por organizaciones de mujeres del ámbito regional.

Participan en los espacios de concertación local, presentando y sustentando propuestas, sobre la pequeña agricultura y la seguridad Alimentaria priorizadas en sus organizaciones al presupuesto participativo de sus Distritos, las mismas que lograron su aprobación para el presupuesto participativo 2014 y 2015. Cuentan con sus agendas políticas, donde se reivindica sus derechos, entre ellas, sobre la defensa de la tierra, la pequeña agricultura y la soberanía alimentaria que buscan incidir en políticas públicas. La agenda política es una herramienta movilizadora y de planificación para influir en las decisiones que toman las instituciones y líderes de manera tal que tengan presentes los intereses y necesidades de las mujeres.

Promoviendo la Participación Ciudadana en Cuatro Lagunas

La participación ciudadana y la concertación son vinculantes para lograr mejores resultados en los procesos del desarrollo local. Esta participación se inicia con el trabajo de bases, es decir desde las comunidades campesinas, las organizaciones de mujeres, de productores, de jóvenes y desde los gremios campesinos.

Para ello, se ha logrado promover y generar los espacios de concertación distrital, denominados “Comité de Desarrollo Distrital”, constituyéndose en espacios de debate y generación de propuestas, desarrollando y fortaleciendo las capacidades de propuesta de sus integrantes en la identificación y priorización de proyectos y programas, y la democratización de estos espacios promoviendo la inclusión social, la interculturalidad y la dimensión de género.

En ella se realizan los Presupuestos Participativos teniendo como referente los Planes de Desarrollo Concertado. El desarrollo local no es viable si no existe voluntad política y capacidad para dialogar y concertar entre sus actores en función a objetivos consensuados, así como la construcción participativa de la visión de desarrollo

Para que estos espacios de concertación funcionen orgánicamente, es fundamental fortalecer a las organizaciones sociales, políticos y económicas participantes; fortalecer la representatividad de estas organizaciones; voluntades políticas de los representantes de la sociedad civil y el Estado para concertar y lograr compromisos; institucionalizar y luego legitimar estos espacios con carácter resolutivo para la toma de decisiones con capacidad de negociación con el sector público y privado.

Espacios para una práctica democrática de decisiones de carácter social, económico, cultural y político; promoción del liderazgo, ejercicio y vigilancia ciudadana sobre la gestión pública a través de los comités de vigilancia que son elegidos en estos espacios; articulación entre lo local y regional con enfoque de desarrollo territorial, entendido como un proceso integrador y armonioso, donde todos los actores sociales públicos y privados se articulan en torno a objetivos comunes de bienestar y finalmente son espacios se generan propuestas de incidencia en políticas públicas sobre temas orientadas a la pequeña agricultura.

Conclusiones, retos y desafíos en Cuatro Lagunas.

Los habitantes de la zona de Cuatro Lagunas comparten un fuerte sentido de apropiación sobre sus recursos naturales, una identidad histórico-cultural común y la preocupación por la creciente fragilidad del medio ambiente que les rodea. Aunque se ha construido capital social dentro del territorio, es aún muy débil para lograr el desarrollo territorial de las Cuatro Lagunas.

El ingreso per cápita de las familias pobres pasó de S/. 109 a S/. 151, lo que representa un crecimiento del 39%, mientras que el ingreso per cápita de las familias no pobres creció solo en 19%, al pasar de 271 a 322 nuevos soles. El crecimiento en los ingresos per cápita de las familias pobres ocasionó una drástica disminución de la pobreza extrema.

Una de las actividades de importancia para la generación de ingresos familiares en Cuatro Lagunas es la crianza y comercialización de cuyes, por ser las más permanentes y rentables frente a otras actividades agropecuarias (rentabilidad promedio 50%).

El predominio del minifundio (86% de productores que poseen menos de 3 Has de tierra), es un elemento que no contribuye al sector. Estos señalamientos constituyen elementos relevantes en la caracterización de la pequeña agricultura y que no siempre son abordados ni atendidos de manera precisa y directa por el Gobierno Nacional, Regional y de los Gobiernos Locales.

La pequeña agricultura representa todavía presupuestos menores en relación al presupuesto total recibido por cada nivel de gobierno. En el caso del gobierno nacional se destinó el 0.9% (32.8 millones de soles) el gobierno regional 6.7% (77.7 millones de Políticas públicas y presupuesto para la pequeña agricultura en Cusco 26 soles) y los gobiernos locales el 12.7% (244 millones de soles), significando que estos espacios de decisión son los que más orientan los recursos a este segmento.

En los últimos 5 años, la gestión ambiental y la relación entre los recursos naturales y la población en Cuatro Lagunas se ha armonizado buscando la sostenibilidad. Las prácticas conservacionistas y agroecológicas se han incorporado en el discurso y la acción de la población. En forma progresiva, también se han incluido entre las políticas e inversiones municipales, lo que se visualiza en proyectos orientados a la gestión del agua, la cubierta vegetal y los residuos sólidos.

El protagonismo sociopolítico de las organizaciones comunales, de productores y de mujeres es mayor. En la actualidad, dos lideresas presiden comunidades campesinas; el 16% de los cargos directivos de las comunidades está conformado por mujeres; el 33% de funcionarios municipales son mujeres.

Retos y desafíos para un crecimiento más inclusivo y sostenible

Consolidar la institucionalidad agraria, pública y privada, articulando la intervención de la política sectorial en los tres niveles de gobierno, generando una descentralización efectiva y su orientación al productor agrario, a través de un desarrollo rural con enfoque territorial; desarrollar y mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores agrario para su acceso al mercado interno y externo.

Manejo eficiente de los recursos: suelo, forestal y fauna silvestre, conservando su biodiversidad y respetando a las comunidades campesinas y nativas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

Implementación de la agenda agraria regional, concertado y articulado con los actores involucrados al sector en los tres niveles de gobierno, hasta la comunidad campesina y nativa; fortaleciendo las cadenas productivas en su dimensión competitiva; género, considerando el rol de la mujer en el proceso productivo a nivel de la Unidad Productora, como en las Asociaciones de Productores; el enfoque de cuencas y micro cuencas bajo la gestión integrada del recurso hídrico en un contexto de cambio climático.

La Ley de seguridad alimentaria reconozca el derecho a la alimentación, que permita que el Estado garantice, respete, proteja, promueva, desarrolle y monitoree las diversas acciones encaminadas al pleno goce del derecho a una alimentación adecuada.

El derecho de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados en forma previa sobre las medidas legislativas o administrativas que afecten directamente sus derechos colectivos, sea sobre su existencia física, identidad cultural o desarrollo; como un procedimiento que permite a la población (indígena) expresar su opinión, sus opciones y, eventualmente, las condiciones por las cuales una medida legislativa o un proceso de inversión pública o privada podrían llevarse a cabo, sin embargo algunas disposiciones de este marco normativo legal y reglamentario, no se ajustan al Convenio 169 de la OIT y a su desarrollo jurisprudencial vinculante.

Para que la minería y las industrias extractivas puedan realizarse, deben cumplirse algunas condiciones fundamentales, en torno a cuatro aspectos fundamentales: i) los planes de desarrollo territoriales y la zonificación económico-ecológica; ii) los derechos de propiedad y uso de la tierra; iii) las condiciones de preservación del medio ambiente y los recursos naturales; y iv) la participación y consentimiento de las comunidades afectadas. Incluir como actores en el proceso minero a los gobiernos regionales y locales y a las comunidades afectadas, estableciendo desde la etapa de solicitud del petitorio, mecanismos de participación ciudadana de las poblaciones y comunidades.

